Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1829/2018
18 JUL 2018

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 PARA EL MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO**: El Memorando N° 0055/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1274 de fecha 19 de marzo de 2018, en la cual la Lic. MARIA CRISTINA ROMAN ALMADA, Directora de la Dirección de Servicios Generales, solicita la adquisición de equipos y materiales para la central telefónica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe N° 171/2018 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1174 de fecha 02 de abril, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN M., Directora de la Dirección de Presupuesto remite el informe sobre la afectación presupuestaria;

El Memorando N° 104/2018, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección de Contrataciones número 595 de fecha 18 de abril de 2018, en la cual la Lic. BLANCA CABALLERO DE AQUINO, Jefa del Departamento de Suministros y Almacenes, solicita la adquisición de teléfonos y timbres inalámbricos y remite las especificaciones técnicas;

El Memorando Nº 296/2018 con referencia a la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1711 de fecha 18 de abril en el cual la Lic. LUZ TERESITA MARTINEZ Directora de la Dirección de Contrataciones, solicita autorización para inicio del llamado;

El Informe N° 238/2018 con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1711 de fecha 18 de abril, en el cual la C.P. MIRIAN C. UNZAIN M., Directora de la Dirección de Presupuesto remite el informe sobre la afectación presupuestaria;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1046/2018 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 344.648 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el Mantenimiento y adquisición de materiales eléctricos y accesorios para la Central telefónica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 579/2018 de fecha 04 de mayo de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 303.778, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas: DITEC S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., FONOLUZ S.A., COMTEL S.A., Y CCP S.A.;

La oferta presenta por la empresa FONOLUZ S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 18/2018 "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" de fecha 22 de mayo de 2018;

La Planilla de Registro de asistencia de la empresa oferente;

La Nota cursada a la empresa para remitir documentos;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución DNCP N° 522/2015, por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 y se modifica el art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009 y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas;

El Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 que reza "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva

Universidad Nacional de Asunción
**RECTORADO**
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1829 / 2018
18 JUL 2018

responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "C" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", vigente para el ejercicio fiscal 2018;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR el resultado del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2018 PARA EL "MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de la empresa **FONOLUZ S.A** por la suma de 11.658.852 (Guaraníes once millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos) IVA incluido.

**Art. 2°. -** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO